



CS-3.1	Enunciado de Prueba	Año:	2021
Especialidad:	PIANO		

Prueba:	1.A.	Acceso:	1-2
----------------	------	----------------	-----

1.A.1. Programa de concierto

Presentación de un programa de concierto elegido por la persona opositora en el que estén incluidas obras completas de al menos cuatro estilos y autores diferentes. La persona aspirante interpretará las obras (o movimientos concretos de las mismas), que el Tribunal seleccione de dicho programa durante el tiempo que establezca este. Las obras deberán estar publicadas. Se considerará obra completa a cualquier composición acabada que, aun perteneciendo a un número de opus determinado o colección, pueda interpretarse por separado con todos sus movimientos si los hubiere, incluidos preludios con sus correspondientes fugas, estudios, sonatas con todos sus movimientos, nocturnos, impromptus y todo tipo de formas musicales.

1.A.2. Análisis de una obra de Instrumento y una Obra de Cámara

Análisis escrito, formal, estético, técnico (digitación, fraseo, dinámica, tipos de ataque, etc.) y didáctico (objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación), de una obra o fragmento escrita para el instrumento y propia del currículo de Grado Medio cuya partitura será proporcionada por el Tribunal.

Análisis escrito, formal y estético de una obra o fragmento de obra de cámara cuya partitura será proporcionada por el Tribunal.

1.A.3. Repentización de una obra de acompañamiento instrumental y otra de acompañamiento vocal

Repentización del acompañamiento de una obra instrumental y otra de canto o fragmento de las mismas que serán proporcionadas por el Tribunal. La persona que oposita dispondrá de un breve periodo de tiempo para la preparación de este ejercicio, determinado por el Tribunal.

1.B. Realización de un tema escrito.

Consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por la persona aspirante de entre un número de temas extraídos al azar por el tribunal de los correspondientes al temario de la especialidad, atendiendo a los siguientes criterios: b) En aquellas especialidades que tengan un número superior a 25 temas e inferior a 51 temas, se tendrá que escoger entre cuatro temas.